

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en C/Tabladilla s/n de Sevilla y, al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 9.30 horas del día 29 de enero de 2025, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis del informe técnico relativo a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, para licitar en el PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2024 659673.

Denominación: SERVICIOS DE GUARDA, CUSTODIA Y CONSULTA DE DOCUMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL.

Presupuesto (IVA excluido): TREINTA Y DOS MIL NOVENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS (32.094,72 €).

Presidente:

D^a Ángela Rodríguez López, Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Vocales:

D. Darío Canterla Muñoz, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Delegado Adjunto de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

D^a María del Carmen Díaz Castillo, Directora del Archivo Central de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Secretaria:

D^a. María Teresa Rojas Feria, A. T. Contratación del Servicio de Contratación.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, compareciendo el Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía a través de circuit y el resto de los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa, procediéndose a analizar el Informe Técnico relativo a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, firmado en fecha 23 de enero de 2025, que se publicará junto a este Acta en el Perfil del Contratante.

En primer lugar se comprueba, de acuerdo con el Informe Técnico, que ninguna de las entidades licitadoras presenta oferta anormalmente baja.

Por ello, se acuerda admitir a las entidades licitadoras, que son las siguientes:

- NUNSYS, SA, con CIF A97929566.
- ORGANIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS, SL, con CIF B29890563.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANGELA RODRIGUEZ LOPEZ MARIA TERESA ROJAS FERIA	30/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmV7LDE2CT3JJF4PXMx5SVKUPJ8	PÁG. 1/2	



Seguidamente, una vez admitidas las empresas, se procede a dar lectura de la puntuación obtenida respecto de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, siendo la siguiente:

LICITADOR	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN MEJORAS	TOTAL
NUNSYS, SA	80,79	10	90,79 puntos
ORGANIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS, SL	90,00	10	100,00 puntos

A continuación, se determina que la clasificación definitiva es la siguiente:

N.º ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN OFERTA ECO- NÓMICA	PUNTUA- CIÓN MEJORAS	TOTAL
1	ORGANIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS, SL	90,00	10	100,00 puntos
2	NUNSYS, SA	80,79	10	90,79 puntos

Por tal motivo y conforme se establece en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, una vez comprobado por la mesa que la entidad licitadora ORGANIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS, SL se encuentra inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, la mesa acuerda requerir la presentación, en el plazo de 7 días hábiles, de la documentación previa a la Adjudicación, a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, a la empresa:

-ORGANIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS, SL

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA
Fdo.: Ángela Rodríguez López.

LA SECRETARIA
Fdo.: María Teresa Rojas Feria.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANGELA RODRIGUEZ LOPEZ	30/01/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmV7LDE2CT3JJF4PXMx5SVKUPJ8	PÁG. 2/2	